INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2022-00435-00**, informando que obra solicitud de entrega de título judicial proveniente de la parte ejecutante. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

ENTRÉGUESE al Dr. JORGE ORLANDO RUBIANO CARRANZA, identificado con C.C. No. 19.327.657, apoderado de la demandante MARINA CONDE VEGA, el siguiente título consignados en el Banco Agrario de Colombia:

■ No. 400100008807521 por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000.00).

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría con la entrega mediante <u>transferencia bancaria</u> a la cuenta de ahorros No. 23000434846 del Banco BCSC.

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DCAE